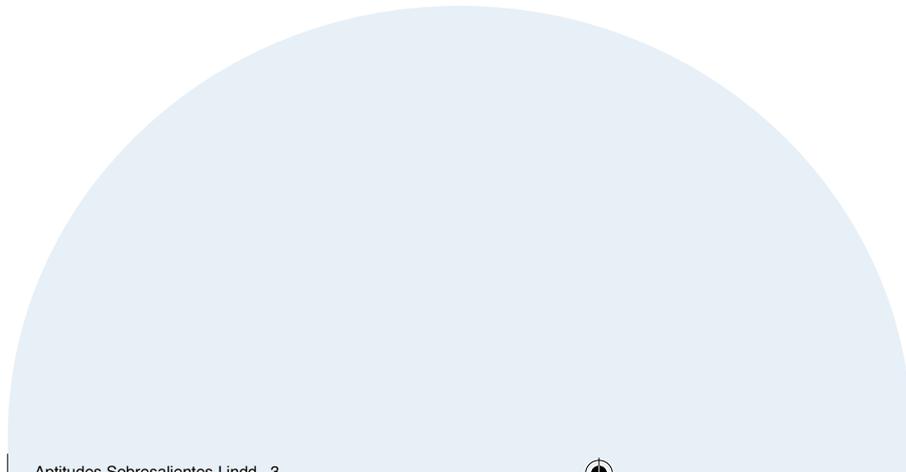
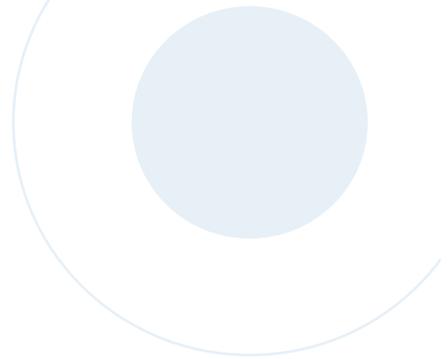


**Propuesta de intervención:
Atención educativa a alumnos y alumnas
con aptitudes sobresalientes**







**Propuesta de intervención:
Atención educativa a alumnos y alumnas
con aptitudes sobresalientes**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA | **SEP**

México, 2006







Secretaría de Educación Pública
Reyes Tamez Guerra

Subsecretaría de Educación Básica
Lorenzo Gómez-Morin Fuentes

Dirección General de Desarrollo de la Gestión
e Innovación Educativa
Ernesto Castellano Pérez

Dirección de Innovación Educativa
María del Carmen Escandón Minutti

Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación
Especial y de la Integración Educativa
Rosa Iliana Puga Vázquez





Este documento fue elaborado en la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica, por la Dirección de Innovación Educativa como parte del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa y como resultado del proyecto de investigación e innovación *Una propuesta de intervención educativa para alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes*.

Coordinación general

Ernesto Castellano Pérez
María del Carmen Escandón Minutti

Coordinación y redacción

Rosa Iliana Puga Vázquez
Alejandra Calatayud Morán
Adriana Cecilia Forero Lancheros
María del Carmen Ramírez González

Asesoría

María Alicia Zavala Berbena
María de los Dolores Valadez Sierra
Julián Betancourt Morejón

Colaboración

Mercé Martínez Torre
Ignasi Puigdemívol Agudé
Ana Lilia Rodríguez Quiroz

Coordinación editorial

Cecilia Eugenia Espinosa Bonilla

Cuidado de la edición

Jorge Humberto Miranda Vázquez
Patricia Vera Fuentes
Valeria Yolanda Hernández Luna

Asesor editorial

Sergio Peña

Diseño y formación

Edgar Osorio Moreno

Corrección de estilo

Rafael Isaac Cervantes Aguilar

Corrección de pruebas

Claudia Nancy García García

Foto portada

Héctor Monges Morón
(Demetria Santiago Grimaldo
Jornalera migrante, ganadora de la Olimpiada
del Conocimiento Infantil 2004- 2005).

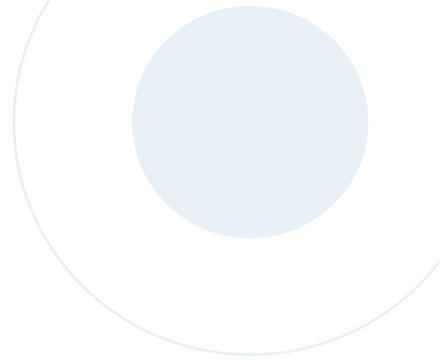
Primera Edición: 2006

D.R.© Secretaría de Educación Pública, 2006
República de Argentina 28, Col. Centro,
C.P. 06020, México, D.F.

ISBN: 970-57-0023-0

Impreso en México
DISTRIBUCIÓN GRATUITA / PROHIBIDA SU VENTA

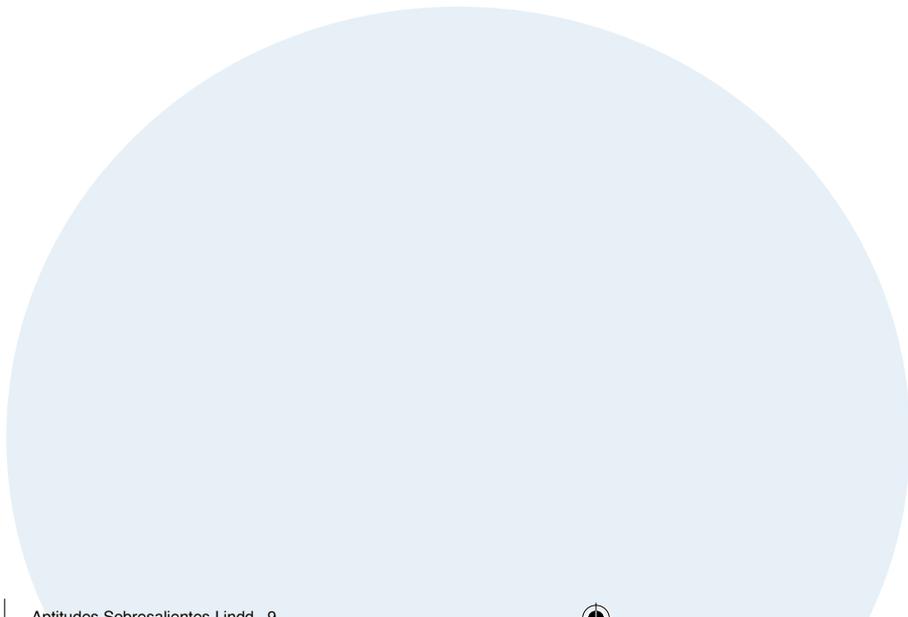




Lo que los chicos nos están pidiendo es una manera diferente de aprender. Todos ellos hablan de cómo les ha decepcionado nuestro sistema de instrucción de “talla única” —que obliga a que todos aprendan lo mismo a la vez, cualesquiera que sean sus necesidades individuales—.

Seymour Sarason

The Predictable Failure of Educational Reform







Índice

Presentación	17
Capítulo I	21
Introducción	21
1. Antecedentes	24
2. Situación actual	29
Capítulo II	
Propuesta de intervención educativa para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas con aptitudes sobresalientes	37
1. Marco conceptual	37
2. Elementos	43
3. Características	45
4. Enfoque de la propuesta de intervención educativa	48
5. Principios asumidos	55
6. Proceso de manifestación de las aptitudes sobresalientes	57
7. Conceptualización del alumno con aptitudes sobresalientes	59
8. Conceptualización de las aptitudes sobresalientes	63
9. Alumnos con necesidades educativas especiales asociadas con aptitudes sobresalientes	72
Capítulo III	
Proceso de atención de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas con aptitudes sobresalientes	81
1. Proceso de detección e identificación de las necesidades educativas especiales asociadas con aptitudes sobresalientes	83
2. Descripción del proceso de detección	86
3. Fase de detección inicial o exploratoria	94





- 4. Fase de evaluación psicopedagógica 128
- 5. Fase de detección permanente 169

Capítulo IV

- Propuesta de intervención pedagógica 179
- 1. El proyecto escolar 180
- 2. El proyecto curricular 182
- 3. Enriquecimiento 185
- 4. Implicaciones educativas 195
- 5. Tipos de enriquecimiento 196

Capítulo V

- Enriquecimiento del contexto escolar 207
- Elementos para enriquecer el contexto escolar 209
- 1. Organización y funcionamiento de la escuela 210
- 2. Condiciones físicas, recursos humanos y materiales de la escuela 215
- 3. El trabajo con la familia de los alumnos con aptitudes sobresalientes 220
- 4. La vinculación intra e inter institucional 223

Capítulo VI

- Enriquecimiento del contexto áulico 229
- Elementos para enriquecer el contexto áulico 232
- 1. El ambiente de trabajo 233
- 2. La organización del trabajo docente 240
- 3. Estrategias didácticas para atender a los alumnos con aptitudes sobresalientes 250
- 4. Ejemplos de estrategias que refuerzan la diversificación 277
- 5. La propuesta curricular adaptada 285
- 6. Evaluación y seguimiento 317

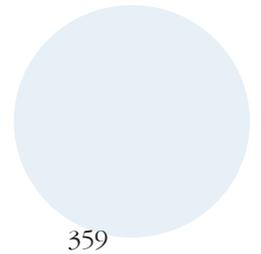
Capítulo VII

- Enriquecimiento extracurricular 345
- 1. Vinculación con otras instituciones 348
- 2. Estrategias de enriquecimiento extracurricular 351
- 3. El trabajo colaborativo entre la escuela y los apoyos extracurriculares 356





- | | |
|--|-----|
| 4. La participación de especialistas, mentores e instituciones educativas, científicas, culturales, sociales y deportivas en el enriquecimiento extracurricular | 359 |
| 5. La vinculación de las actividades extracurriculares que realiza el alumno con necesidades educativas especiales asociadas con aptitudes sobresalientes y el trabajo en la escuela y el aula regular | 359 |
| 6. Algunos ejemplos de actividades de tipo extracurricular y su vinculación con el trabajo en la escuela y aula regular | 365 |
| 7. Seguimiento y evaluación del trabajo de enriquecimiento extracurricular | 404 |











Presentación

Como bien está expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, nadie puede sentirse satisfecho mientras existan grupos de personas que no tienen acceso a la educación, o que si lo tienen, reciben una educación rígida, poco democrática y carente de iniciativas o recursos innovadores que alimenten, enriquezcan día con día su desarrollo y favorezcan su plena participación en una sociedad como la nuestra que se transforma y demanda permanentemente la búsqueda de nuevas alternativas que permitan alcanzar un futuro de vida más prometedor para todos los mexicanos.

En ese tenor, para alcanzar la democracia que queremos y por la que peleamos cotidianamente en el Sistema Educativo Nacional, la Secretaría de Educación Pública (SEP) establece que es compromiso de los profesores, las familias, los alumnos, autoridades federales y estatales y la sociedad en su conjunto sumarse al esfuerzo para dejar atrás intereses y planteamientos sexenales y hacer realidad el ejercicio de políticas de Estado que se expresen en la participación, el respeto y la valoración de la diferencia, no sólo de unos cuantos, sino de toda la sociedad; sólo de esta manera podremos garantizar que la atención que se ofrece desde las instituciones educativas de nuestro país alcance niveles de calidad cada vez más elevados y, en consecuencia, genere condiciones de vida dignas.

Por ello, la Subsecretaría de Educación Básica asumió el compromiso de diseñar una estrategia de atención para los niños y niñas con aptitudes sobresalientes en educación primaria, producto de un arduo trabajo de investigación en el que participó personal de educación especial y educación regular de diferentes entidades federativas, así como especialistas y organizaciones de la sociedad civil.

Con este esfuerzo podemos estar seguros que la población con aptitudes sobresalientes en educación primaria está en condiciones de recibir una educación acorde con sus necesidades específicas, que promueva





el desarrollo de sus habilidades, y que fomente en los alumnos el interés y la motivación por continuar aprendiendo a lo largo de su vida.

Estoy convencido de que la creación y puesta en marcha de propuestas de intervención educativa como ésta, innovadoras y producto de experiencias de trabajo docente en distintos espacios educativos, puede ser una gran oportunidad para avanzar en materia de educación.

La Subsecretaría de Educación Básica espera, pues, que esta propuesta de intervención educativa sea una herramienta de trabajo docente que beneficie, principalmente, a los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes pero, sobre todo, que propicie el desarrollo de procesos educativos enriquecidos y en constante búsqueda de mejores y más provechosas oportunidades para el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Mtro. Lorenzo Gómez-Morin Fuentes
Subsecretario de Educación Básica





Capítulo I

Introducción







Capítulo I

Capítulo I

Capítulo I

Capítulo I

Introducción

En este capítulo se muestran los aspectos que, mediante un proyecto de investigación e innovación, dieron origen a la elaboración de la Propuesta de Intervención Educativa; se presentan los antecedentes que dan cuenta de la atención educativa ofrecida a los alumnos con aptitudes sobresalientes, así como del marco jurídico y normativo existente sobre el tema.

Ante la situación educativa que prevalece en nuestro país, particularmente respecto a la atención de los alumnos con aptitudes sobresalientes, se hace imprescindible elaborar una propuesta educativa que responda a las características de esta población, de tal suerte que se posibilite su desarrollo progresivo e integral, favoreciendo a su vez su desenvolvimiento conforme a sus capacidades y habilidades personales. Al determinar la propuesta educativa en el marco de la integración educativa en la escuela y aula de educación regular, no sólo se estará cubriendo, en la medida de lo posible, sus necesidades, sino también se estará beneficiando a toda la comunidad escolar donde se encuentre esta población.





En este sentido, desde la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa y, directamente del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, se diseñó esta *Propuesta de intervención: atención educativa para alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes*, producto de la experiencia obtenida en la implementación del proyecto de investigación e innovación: “Una propuesta de intervención educativa para alumnos con aptitudes sobresalientes”, el cual inició su operación en el ciclo escolar 2004-2005 y concluyó en el 2005-2006.

Las experiencias obtenidas de este proyecto y la participación de las entidades durante el proceso permitieron la construcción de la propuesta educativa que pretende responder a las necesidades y características de los alumnos con aptitudes sobresalientes que asisten a las escuelas de educación regular, prioritariamente en el nivel de primaria.

Además se basa en el principio de equidad señalado en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, que significa no ofrecer lo mismo a todos los alumnos sino ofrecerles lo que necesitan, de una manera diferenciada y en equilibrio para que cada uno de ellos alcance los niveles educativos que correspondan a sus potenciales de aprendizaje. En este sentido, y al igual que los alumnos en situación de distinta vulnerabilidad, para los niños y niñas con aptitudes sobresalientes la equidad significa darles más o darles algo diferente porque lo necesitan.

Por ello, el trabajo que se plantea en este documento contempla una serie de acciones que han sido determinadas a partir del reconocimiento de las condiciones educativas que actualmente existen en las escuelas de educación regular y en los servicios de educación especial, así como en el reconocimiento de lo que representa la condición sobresaliente.

Así, el presente documento, dirigido a los maestros tanto de educación regular como de educación especial, pretende ser una herramienta de fácil acceso y utilización en el proceso de intervención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas con aptitudes sobresalientes.





La propuesta de intervención educativa se compone de los siguientes apartados:

- 1) Fundamentación, en la que se exponen los motivos que explican la importancia de desarrollar una propuesta educativa de esta naturaleza.
- 2) Objetivos generales y específicos de la propuesta de intervención educativa.
- 3) Conceptualización, a través de la cual se pretende dar a conocer la postura conceptual y práctica que se ha adoptado por parte de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública para ofrecer una respuesta educativa de calidad a los alumnos con aptitudes sobresalientes. Como parte del enfoque se presentan los principios que lo explican y dan sustento; también se plantea la conceptualización de alumno con aptitudes sobresalientes y se explica cada uno de los elementos que la componen, de tal manera que el profesor o profesora de grupo, en coordinación con el equipo de educación especial, incorporen en su quehacer docente los elementos básicos para iniciar el proceso de intervención de una manera coordinada y congruente con los planteamientos conceptuales.
- 4) Proceso de detección e identificación de las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos con aptitudes sobresalientes. En este apartado se pone de manifiesto la importancia de entender la intervención educativa, en este momento, como un trabajo coordinado entre todos sus actores, ya que desde la postura de la evaluación cada una de las personas que mantienen relación con el alumno o alumna en cuestión será un participante clave en el proceso de recopilación de información a partir de la cual se determine si un alumno presenta o no aptitudes sobresalientes, cuáles son éstas y, en consecuencia, cuáles serán las decisiones pedagógicas que habrá que tomar para satisfacer las necesidades educativas especiales identificadas. Aquí se definen los momentos que comprende dicho proceso de detección, cuáles son los propósitos de cada uno de ellos, las personas que participan en la aplicación, recopilación y análisis de la información, y los procedimientos adoptados para ello.





5) Propuesta de intervención pedagógica. En esta sección se presenta un esquema general sobre el tipo de estrategias de enriquecimiento que se proponen para favorecer el desarrollo integral del alumno con necesidades educativas especiales asociadas con aptitudes sobresalientes; entre éstas se encuentran: el enriquecimiento del contexto educativo, que comprende el ámbito escolar y el áulico, así como el enriquecimiento extracurricular que se llevará a cabo a partir de propuestas de trabajo elaboradas por especialistas fuera del contexto escolar, que abran la posibilidad de potenciar las aptitudes sobresalientes de los alumnos en el campo donde manifiestan dicho potencial.

1. Antecedentes

Marco jurídico y normativo

Nuestro país ha suscrito diversos convenios internacionales y nacionales para promover la atención educativa de las personas con necesidades educativas especiales, entre los que destaca la conferencia nacional “Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales: Equidad para la Diversidad”, celebrada en Huatulco, Oaxaca, en 1997, a la cual asistieron representantes del SNTE y autoridades. En esta reunión se firmaron acuerdos fundamentales para la construcción de una educación que responda a la diversidad.

Existen instrumentos internacionales en materia de discapacidad que han tenido repercusión de carácter jurídico y en la definición de políticas en México.¹ En este país se cuenta con un marco legal que establece los retos que el Sistema Educativo Nacional debe enfrentar. Así lo señala, en su primer párrafo, el artículo 3º de la Constitución Política Mexicana:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado —Federación, Estados y Municipios— impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria con-

¹ Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (ONU, 1993); la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA, 1999) y el Convenio Internacional del Trabajo (núm. 159) sobre Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas.





forman la educación básica obligatoria. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

En la Ley General de Educación, en su artículo 41, se enfatiza la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales:

La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes.

Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.

Tratándose de menores con discapacidades, esta forma de educar propiciará su integración a los planteles de educación regular mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esa integración, asimismo se procurará satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, logrando la autónoma convivencia social y productiva, por lo cual se elaborarán programas de apoyo específicos.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren alumnos con necesidades especiales de educación.

Atención a la población con aptitudes sobresalientes en México

A mediados de los ochenta, en México se despierta el interés por el estudio de individuos que llegan a manifestar un promedio mayor al nivel medio alto de inteligencia o que tienen habilidades, talentos y facultades extraordinarios.

La Dirección General de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública durante varios años, se dio a la tarea de adaptar y estandarizar pruebas psicológicas para diagnosticar, entre otros, a alumnos con inteligencia “brillante”, y a quienes se les reconoce como personas que requieren de atención especial por su posibilidad de distinguirse debido a su creatividad, su capacidad para analizar, resolver problemas y plantear nuevas alternativas de solución.

En 1986 se inicia en México la implementación de modelos educativos específicos, entre ellos el Modelo de Atención a Niños y Jóvenes con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS). En un principio, este trabajo





se realizó con alumnos sobresalientes que cursaban, particularmente, de tercero a sexto grados de la educación primaria; sin embargo, para 1991 se inicia la aplicación del modelo en el nivel de preescolar como proyecto de investigación de la SEP.

El programa estaba basado en el Modelo Triádico de Renzulli, que conceptualiza la capacidad sobresaliente como el resultado de la interacción adecuada y en determinadas circunstancias de tres componentes de la personalidad: habilidades por arriba del promedio, altos niveles de creatividad y compromiso con la tarea.

En 1991, el Modelo CAS es enriquecido por el Modelo de Talentos Múltiples de Calvin Taylor, con el que se pretende no sólo favorecer los talentos académicos, sino también los talentos relacionados con el pensamiento productivo, la toma de decisiones, la planeación, la predicción y la comunicación; partiendo siempre de los intereses y necesidades del alumno.

Un año más tarde, la SEP sugirió que el modelo se implementará en todas las entidades del país; sin embargo, no se logró en su totalidad por diversas razones, entre ellas el interés de cada estado de implementar el propio modelo de atención; por tanto, el proyecto fue desapareciendo y, en consecuencia, la atención a estos alumnos.

Para 1992 se comienzan a aplicar, en algunos estados, modelos educativos basados en la epistemología genética.

Entre 1993 y 2002, en algunas entidades federativas se empezaron a realizar acciones a favor de la integración educativa que propiciaron la reorganización y reorientación de los servicios de educación especial. En particular, el personal que conformaba las Unidades de Atención a Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS) de algunas entidades del país pasó a formar parte de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), del personal de los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), de Centros de Atención Múltiple (CAM), o de Unidades de Orientación al Público (UOP), lo que ocasionó que los alumnos con aptitudes sobresalientes dejaran de recibir el servicio que hasta la fecha se les estaba ofreciendo, debido a que las USAER les dieron prioridad a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad.





En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se plantea como una de las metas la elaboración de un modelo de atención de los alumnos y las alumnas con aptitudes sobresalientes. A partir de 2002 se desarrolla en México el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PNFEEIE), que constituye una respuesta del gobierno federal a las demandas y propuestas en materia educativa; en él se definen las líneas de acción que permitirán consolidar la cultura de la integración en el país, y se establece la atención de los alumnos con aptitudes sobresalientes como una de las metas prioritarias. Para este fin, en 2003 la Subsecretaría de Educación Básica y Normal² de la Secretaría de Educación Pública, a través del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, planteó en una de sus líneas de acción la elaboración de un modelo de atención educativa dirigida a alumnos con aptitudes sobresalientes, y en respuesta a ésta se puso en marcha el proyecto de investigación e innovación “Una propuesta de intervención educativa para alumnos con aptitudes sobresalientes” durante el ciclo escolar 2002-2003.

El propósito general de este proyecto de investigación fue diseñar, implementar y evaluar una propuesta de intervención educativa que contemplara las características de los niños, las niñas y los jóvenes con aptitudes sobresalientes, así como las del contexto escolar para favorecer el desarrollo integral de los alumnos.

El proyecto de investigación organizó el trabajo a partir de la realización de las siguientes fases:

- 1) Diagnóstico
- 2) Diseño de la Propuesta de Intervención Educativa
- 3) Implementación y evaluación

La primera fase se llevó a cabo durante el ciclo escolar 2003-2004. Su propósito fue elaborar un diagnóstico que permitiera conocer la situación que prevalecía a nivel nacional en relación con la atención educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes. Para ello se visitaron 12 entidades del país³ y se realizó una reunión nacional en la que se convocó a un

² A partir de 2005, Subsecretaría de Educación Básica.

³ Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Sinaloa y Yucatán.





representante de cada población con la experiencia en atención educativa especial. Con los resultados del diagnóstico se elaboró un informe.

La segunda fase relacionada con el diseño de la propuesta de intervención educativa se llevó a cabo durante el ciclo escolar 2004-2005 y 2005-2006, teniendo como un principal referente los resultados obtenidos en el Informe del Diagnóstico para después iniciar la construcción de la propuesta de intervención educativa dirigida a estos alumnos. El diseño se realizó de marzo de 2003 a abril de 2005 a través del trabajo de la Subcomisión de Educación del Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad,⁴ en donde se coordinó la mesa “Construcción de lineamientos generales para la operación de los servicios de educación especial que atienden a los alumnos con aptitudes sobresalientes”.

En esta mesa de trabajo participaron distintas instituciones, entre las que se pueden mencionar: la Asociación Mexicana para el Apoyo a Sobresalientes, A.C. (AMEXPAS), la Universidad de las Américas, A.C., la Universidad de Guanajuato, la Universidad de Tlaxcala, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y personal de Educación Elemental del Estado de México. A partir del trabajo realizado durante este periodo se arribó a un marco conceptual referente al alumno con aptitudes sobresalientes en nuestro contexto social y educativo, además de definir en un primer momento la estructura del proceso de detección e identificación inicial de estos alumnos, así como el análisis de las condiciones educativas más favorables para estos alumnos dentro de las escuelas y aulas de educación regular.

A lo largo de la implementación de cada fase del proyecto de investigación se realizaron siete reuniones de trabajo con los responsables de la operación del proyecto de las 12 entidades participantes (el estado de Sonora se incorporó a éste a partir de la sexta reunión, sumando 13 entidades). En cada una de ellas se trataron temas relacionados con la conceptualización, el proceso de detección inicial o exploratoria, la

⁴ La Subcomisión de Educación del Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad inició los trabajos de discusión y análisis de los temas más relevantes para la educación especial en México en enero de 2003, al conformarse seis mesas de trabajo, una de ellas relacionada con la atención educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes.





evaluación y seguimiento y la propuesta de intervención pedagógica de los alumnos con aptitudes sobresalientes.

La tercera fase de implementación y evaluación se llevó a cabo durante los ciclos escolares 2004-2005 y 2005-2006, y tuvo como objetivo implementar, en 60 escuelas de educación primaria de 12 entidades del país, la propuesta de intervención educativa para alumnos con aptitudes sobresalientes compuesta por los siguientes apartados:

- a) Detección inicial o exploratoria
- b) Evaluación psicopedagógica
- c) Intervención pedagógica
- d) Actualización sobre la atención de los alumnos con aptitudes sobresalientes, para los profesores y profesoras de educación regular y especial

Durante la implementación del proyecto, cada entidad realizó una evaluación detallada de los procesos, técnicas e instrumentos utilizados en cada una de las fases. Las evaluaciones permitieron recuperar las experiencias, aportaciones y observaciones realizadas por el personal docente que participa en el trabajo, y contribuyeron en la construcción de la Propuesta de Intervención Educativa.

2. Situación actual

La educación en México enfrenta importantes problemas y significativos retos. Uno de los principales retos del sistema educativo que debe ser superado es el de la falta de equidad en el servicio.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Planeación y Presupuesto, conforme a la estadística de inicio del ciclo escolar 2005-2006, actualmente hay 22,695,000 alumnos de educación básica, distribuidos en los niveles de preescolar, primaria y secundaria; de éstos, 404,608 presentan alguna discapacidad o aptitudes sobresalientes, lo que representa un 1.8% de la población inscrita.

Específicamente en el nivel de educación primaria se está atendiendo a 17,590 alumnos con aptitudes sobresalientes, de los cuales 8,549 son niños y 9,041 son niñas. De éstos, 16,692 asisten a primaria general,





723 a primaria indígena y 175 se encuentran en primaria comunitaria. A continuación se presenta un cuadro con el desglose del total de alumnos que presentan aptitudes sobresalientes por cada entidad federativa en el nivel de primaria.

Entidad	Alumnos con CAS en el nivel Primaria		
	Hombres	Mujeres	Total
Aguascalientes	76	67	143
Baja California	85	94	179
Baja California Sur	4	4	8
Campeche	188	171	359
Chiapas	416	433	849
Chihuahua	549	641	1,190
Coahuila de Zaragoza	49	52	101
Colima	45	44	89
Distrito Federal	10	21	31
Durango	93	113	206
Guanajuato	0	0	0
Guerrero	622	681	1,303
Hidalgo	276	296	572
Jalisco	204	193	397
México	248	249	497
Michoacán de Ocampo	797	814	1,611
Morelos	156	152	308
Nayarit	102	94	196
Nuevo León	76	62	138
Oaxaca	722	806	1,528
Puebla	504	513	1,017
Querétaro de Arteaga	183	171	354
Quintana Roo	37	55	92
San Luis Potosí	372	419	791
Sinaloa	248	238	486
Sonora	440	451	891
Tabasco	528	540	1,068
Tamaulipas	383	446	829
Tlaxcala	146	175	321
Veracruz Ignacio de la Llave	510	551	1,061
Yucatán	201	213	414
Zacatecas	279	282	561
	8,549	9,041	17,590

Fuente: Estadística Básica de Inicio de Curso 2005-2006, DGPP, SEP.





Aptitudes Sobresalientes

A partir del reporte global del Diagnóstico sobre la Formación y Actualización del Personal de Educación Especial y CAPEP, realizado en agosto de 2005 en las 32 entidades del país, se puede destacar lo siguiente:

- Del universo de 50,186 personas que contestaron el cuestionario, 54% (27,048) estudió en la Escuela Normal. De éstos, 44.6% (16,549) tienen estudios en Educación Especial.
- 40.7% (20,489) estudió la Licenciatura en Educación Especial en otras instituciones.

En respuesta a las necesidades de formación del personal docente, en el 2004 se realizó, en la Dirección General de Normatividad,⁵ la reforma a la Licenciatura en Educación Especial, en coordinación con las autoridades educativas, a través del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos en las Escuelas Normales, con el propósito de ofrecer a los futuros maestros los elementos necesarios para atender a la diversidad de alumnos que asiste a las escuelas de educación básica. En particular, se incorporó al plan de estudios la asignatura Atención Educativa de Alumnos con Aptitudes Sobresalientes, lo cual se considera una gran oportunidad para dar a conocer a los futuros docentes las características y necesidades que presentan dichos alumnos, y, por consecuencia, para ofrecerles una respuesta educativa pertinente.

En cuanto a la calidad de los servicios de educación especial en la actualidad, en particular el que se refiere a los alumnos con aptitudes sobresalientes, persiste un trabajo irregular no sólo entre las distintas entidades del país, sino también entre los servicios de una misma entidad; esto como consecuencia de la falta de lineamientos y normas que orienten la práctica educativa de los profesionales implicados.

La demanda de servicios educativos de educación especial sobrepasa la capacidad humana y material de la que se dispone; los recursos que se les asignan son limitados, e impiden que lleguen a todos los centros educativos y a todos los alumnos que lo requieren; la intervención con calidad por parte del área de educación especial requiere, entre otras cosas, de un seguimiento cercano de los distintos procesos educativos, lo cual conlleva visitas frecuentes a las escuelas, trabajo de asesoría y supervisión a los distintos servicios, acciones de capacitación y actualización, adquisición

⁵ Actualmente, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.





tanto de material de trabajo específico para los alumnos con necesidades educativas especiales como adquisición de recursos tecnológicos y bibliográficos, y la creación de las condiciones físicas o de infraestructura adecuada para prestar el apoyo.

La falta de recursos humanos, en cantidad y con el perfil adecuado, así como la escasez en los recursos financieros y materiales repercute de manera significativa en la cobertura y calidad de los servicios.

Evaluar lo que hasta ahora ha sido la reorientación de educación especial y promover la integración educativa son el mejor comienzo para redefinirla y poner el acento en aquellos aspectos que es importante fortalecer e indispensable crear, como lo plantea la Subsecretaría de Educación Básica a través del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. En este sentido, estamos obligados a crear las condiciones educativas pertinentes que garanticen una enseñanza de calidad que realmente responda a las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos con aptitudes sobresalientes.

Las condiciones que debemos considerar son: el conocimiento cercano de la realidad educativa de cada centro escolar, con todo lo que ello implica; la realización de un trabajo de sensibilización e información permanente a la comunidad educativa; la formación y actualización de los profesores de educación regular y especial; la puesta en práctica de estrategias didácticas diversificadas y acordes a las características de los alumnos y las alumnas; afirmar la reorientación de los servicios de educación especial; el fortalecimiento del trabajo conjunto y colaborativo; y la intensificación de una cultura de evaluación que acompañe el proceso educativo.





Bibliografía

Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA, 1999).

Convenio Internacional del Trabajo (núm. 159) sobre Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas.

México, Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, 2000.

México, Artículo 41, Ley General de Educación.

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (ONU, 1993).

SEP, *Estadística Básica de Inicio de Curso 2005-2006*, SEP/DGPP.

